



XII Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado

Buenos Aires, Argentina - 12 y 13 de noviembre de 2009

En dependencias del Salón de los Pasos Perdidos, de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a los 12 días del mes de noviembre del año 2009, siendo las 10 hs AM, se instalan las Comisiones Permanentes del Parlamento Latinoamericano, convocadas para el día de la fecha, con la presencia del Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Diputado Dr. Eduardo FELLNER; la Señora Vicepresidenta del Parlamento Latinoamericano, Diputada Susana GENEM, los Presidentes de las Comisiones participantes, invitados especiales, medios de prensa.

Inmediatamente, se reúnen en el Salón Illia del H. Senado, los señores legisladores miembros de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, que se consignan:

Dip. Paola Spatola(Presidenta de la Comisión)	Argentina
Sen. Xionara Ruiz-Maduro	Aruba
Sen. Melvin Tromp	Aruba
Dip. Justino Ramírez Borges	Bolivia
Dip. Gonzalo David Lazcano Murillo	Bolivia
Dip. Jorge Méndez Zamora	Costa Rica
Dip. Olga Marta Corrales Sánchez	Costa Rica
Dip. Sergio Bobadilla Muñoz	Chile
Dip. Juan Masferrer Penizzari	Chile
Sen. Felipe González González	México
Sen. Ulises Ramírez	México
Dip. Héctor Aparicio	Panamá
Dip. Rogelio Baruco	Panamá
Sen. José Manuel Bóbeda	Paraguay
Dip. Gonzalo Novales	Uruguay
Dip. Javier Salsamendi	Uruguay
Dip. Carolus Wimmer (Vicepresidente del Grupo Venezolano)	Venezuela
Dip. Emil Guevara	Venezuela
Sr. Néstor Luis Reverol Torres	Venezuela

Invitados:

Lic. Zaida Gatti - VCA - Expositor Argentina
Dra. Agustina Salduna - Ministerio de Justicia - Expositora Argentina
Dr. Fabián Calle – Prof. Universidad UTDT, UCA – Expositor Argentina
Dr. Marcel Saín –Interventor de la Policía de Seguridad Aeroportuaria - Argentina
Dra. Mónica Cuñarro - Comité Científico- Argentina
Coronel Edilberto Molina M. - Venezuela Expositor
Lic. Manuel González – Venezuela

La Presidenta de la Comisión, Diputada Paola Spatola da la bienvenida a todos los participantes.



Acto seguido siendo las 10.30 hs, se da inicio a la XII Reunión de la Comisión, para analizar la agenda preparada para esta reunión.

AGENDA

Se aprueba el temario de la agenda. Seguidamente se ofrece una síntesis de los temas.

TEMA II - TRATA DE PERSONAS Y SUS DIFERENTES SUBTEMAS

Exposición a cargo de: Lic. Zaida Gatti - Asesora General del Programa Las Víctimas contra las Violencias-Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Dra. Agustina Salduna - Funcionaria de la Secretaría de Seguridad Interior Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación

TEMA III - LEY MARCO DE NARCOTRAFICO

Coronel Lic. Edilberto Molina - Vicepresidente de la Oficina Nacional Antidrogas de Venezuela. Tema: Políticas y Estrategias Antidrogas de la República Bolivariana de Venezuela.

TEMA I – MUNICIONES DE RACIMO

Exposición a cargo de: Dr. Fabián Calle- Profesor de la Universidad Torcuato DiTella, UCA, Asesor editorial de la revista DEF. Investigador del CONICET

TEMA III - LEY MARCO DE NARCOTRAFICO

Exposición a cargo de: Dr. Marcelo Saín - Interventor de la Policía de Seguridad Aeroportuaria Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación

Se reanuda la reunión siendo las 9:40 hs AM. El Senador Felipe González González de México y el Diputado Emil Guevara de Venezuela, retoman el debate del día anterior sobre el tema Narcotráfico.-

En primer lugar invitan a los presentes a continuar con las preguntas a ser realizadas al disertante Coronel Molinas de Venezuela.

Pide la palabra en ese momento el Sr. Sen. José Manuel Bóveda (Paraguay), quien expresa con mucha intensidad su preocupación sobre el crecimiento de la actividad terrorista organizada en su país. Realiza ante la concurrencia una verdadera denuncia sobre éstas actividades y especialmente la práctica del secuestro. Estos hechos se realizan particularmente en la región norte de país, en la frontera con Brasil. La República busca neutralizar estas actividades subversivas porque la población en todos sus estamentos vive muy preocupada y bajo la presión del miedo.

Sin embargo denuncia también situaciones particulares que desfiguran esta situación y que muestra otros aspectos que le agregan gravedad. El Presidente de la República ha ordenado la represión mediante operaciones militares a cargo de un batallón de infantería especial anti guerrilla que actúa en las llamadas zonas liberadas. Como ex militar el Senador recuerda que toda operación de este tipo, incorpora como fundamental la sorpresa. Sin embargo esto no se logra por la enorme difusión mediática. Y lo más grave de todo es que en esos mismos operativos se puede observar la presencia y actividad de aeronaves extranjeras, sin indicar su bandera, que aterrizan y aportan apoyo logístico a las operaciones guerrilleras. Todo esto genera pánico y desesperación en la familia paraguaya.



El Senador pide la colaboración, ante esta situación desesperante de Bolivia, Argentina, México y todo Latinoamérica. El Paraguay es un pueblo sufrido y hoy está sufriendo mucho. Queremos ayuda en base a nuestra hermandad y unidad.

Responde el Senador González González expresando también su queja en esta figura del secuestro que crece en la región ya que denigra muy especialmente al ser humano.-

A continuación tomo la palabra el Senador Fernando Cavero (Bolivia) quien pasa a comentar que el narcotráfico se ha incorporado como una industria de gran peso específico en nuestros países, que cubre a la económica formal, aportando una gran complejidad dentro del manejo económico y social en nuestra región. Finaliza luego de otros comentarios diciendo que debemos iniciar el cambio de la sociedad pensando qué tipo de gobierno y sociedad queremos.

El Diputado Salsamendi (Uruguay) hace referencia a la situación en su país donde el paco y la pasta base son el consumo y tráfico mayor como consecuencia y luego de una serie de comentario completa su aporte recordando que la región presenta una alta variabilidad de situaciones que hacen muy complejo ver este problema de una manera unitaria. Recuerda la excelencia del proceso de la búsqueda de un Consenso Base como el realizado en la reunión de Quito de esta Comisión. Recomienda finalmente seguir ese ejemplo y retomar los puntos de análisis.

El Senador Felipe González González (México) acompaña esta propuesta insistiendo en un consenso de opiniones con el objetivo de concretar una Ley Marco de narcotráfico. Concretamente considerar seriamente la opinión de la mayoría.-

A continuación y siguiendo con el programa de la reunión, el Sen. González invita a dirigir la palabra al Dr. Marcelo Sain Ex interventor de la Policía de Seguridad Aeroportuaria del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación Argentina. Los temas expuestos por el conferenciante, serán oportunamente circulados a todos los integrantes de la Comisión. Luego de la exposición los Parlamentarios plantearon las problemáticas correspondientes a sus países.-

TODO EL MATERIAL PRODUCTO DE LAS DIFERENTES PARTICIPACIONES REALIZADAS EN ESTE ENCUENTRO FORMAN PARTE DE LOS ANEXOS A ESTA ACTA, LOS CUALES SERAN RECOPIADOS Y ENVIADO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION.

CONCLUSIONES:

Siendo las 17 horas PM, finalizada la agenda de exposiciones y el debate donde cada Parlamentario expresó la problemática de su país, la Presidente de Comisión, propone que para concretar el trabajo realizado en la materia a través de los años, se arribe a un proyecto de Ley Marco Narcotráfico que será analizado y definido por el grupo de legisladores que continúen como miembros del PARLATINO de esta Comisión, el año próximo, para dar así continuidad temática y tratamiento final a dicha ley en la próxima reunión.

Como medida preparatoria propone la realización de una reunión de trabajo, compuesta por México, Venezuela y Uruguay, previa a la próxima Reunión de Junta Directiva a efectuarse en Panamá los días 2, 3 y 4 de diciembre del corriente año, de manera de maximizar los recursos económicos involucrados por los diferentes Parlamentos con el objeto de generar el proyecto final de Ley Marco de lucha contra el Narcotráfico Prevención y Tratamiento de las Adicciones.-



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

Esta propuesta tiene por objeto que en la primera reunión anual, a realizarse en el mes de marzo de 2010, en la ciudad de México, se dé cabal tratamiento al Proyecto de Ley propuesto.

Los integrantes serán incluidos en un directorio, así como también el texto de la Norma el cual será oportunamente circulado a los Miembros de la Comisión.-

Con relación al tema Trata de Personas y bajo el mismo esquema de desarrollo de la Reunión, también finalizadas las exposiciones y el debate correspondiente, la Diputada Paola Spatola, Presidente de la Comisión, lo propone como tema para la segunda reunión del año próximo a realizarse en Venezuela, con miras a la aprobación de una Ley Marco.

A este fin sería necesario arribar a dicha Reunión de Comisión con los borradores debidamente circulados entre los Parlamentarios de manera de poder debatir concretamente un Proyecto de Ley Marco.

Considerando el trabajo realizado, las diferentes exposiciones sobre la temática las reuniones en los que se acordó el tema, la Presidente de la Comisión expresó la necesidad de plasmar tanto trabajo en una norma concreta.-

La Senadora Emma Larios, México, se compromete a presentar los puntos básicos para la ley de Trata en la Reunión de México del mes de marzo. Por lo tanto el presente tema se deberá incorporar en la agenda de la Reunión a realizarse en Venezuela.-

Argentina, compromete la participación de la especialista Dña. Zaida Gatti.-

Se propone como tema en exponer en la reunión de México, “Ley de Derribo” México aportaría especialistas y se espera la participación de expertos de otros países.-

A propuestas de Paraguay se resuelve para la reunión de noviembre de 2010, incorporar la temática de secuestros. Se solicita la propuesta de expositores.-

MOCION DE ORDEN DE URUGAY

En comisión se eleva planteo a la Junta Directiva en acuerdo con lo resuelto por este Parlamento Latinoamericano en la Ley Marco contra el Terrorismo, esta Comisión repudia la utilización de la figura del Secuestro Extorsivo en nuestra región, independientemente de la ideología y los fines de sus autores.-

Siendo las 13 hs. del día 13 de noviembre se da por terminada la reunión de comisión.